Guayaquil, 12 de marzo del 2012.

INFORME DE GERENCIA

Señores:
Junta General de Accionistas
CONSTRAVALSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **Gerente General** de esta compañía denominada **CONSTRUCCIONES Y AVALUOS S.A. (CONSTRAVALSA),** de conformidad con el artículo 124 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución No. SC. SG.DRS. G.11.02 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre del 2011 con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

2. Los objetivos y metas económicas previstos por mi administración fueron regulares, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país.

3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de ley.

Finalmente solicito a la Junta de accionistas, por una nueva y necesaria estrategia administrativa con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros.

Sin otro particular.

Atentamente,

p. CONSTRUCCIONES Y AVALUOS S.A. (CONSTRAVALSA)

Cristina Borja Nuque
Gerente General
Ruc. 0992244607001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAR 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL